

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 24/07/2023 (BOE de 7 de agosto)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2023-9
Código de la RPT:	BIO-NUT-TU-3
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología
Departamento:	Biología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.
Perfil Investigador:	Funcionalidad de los componentes de la dieta

En Burgos, a las 11 horas, del día 4 de diciembre de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MUIÑO
Vocal	GEMA NIETO MARTÍNEZ
Vocal	FRANCISCO JOSÉ BARBA ORELLANA
Vocal	BEATRIZ DE MATEO SILLERAS
Secretario/a	SARA RAQUEL ALONSO DE LA TORRE

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 28 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes..... Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5





CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5
Segunda parte de la prueba		
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la Comisión.	25
Tercera parte de la prueba		
1	Calidad del trabajo original de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	25

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. Primera parte de la prueba

Se valorarán los méritos hasta 15 puntos en publicaciones científicas. Hasta 10 puntos por participación en proyectos de investigación, actividades de transferencia y patentes y hasta 5 puntos por movilidad.
Se valorará la docencia desarrollada y las actividades de innovación docente hasta 10 puntos.
Se valorarán las actividades de gestión hasta 5 puntos.
Se valorará la formación predoctoral y postdoctoral hasta 5 puntos.

2. Segunda parte de la prueba

Se valorará hasta 10 puntos el proyecto docentes presentado.
Se valorará hasta 10 puntos la lección magistral.
Se valorará hasta 5 puntos la calidad de las repuestas en el debate con el tribunal.

3. Tercera parte de la prueba

Se valorará hasta 15 puntos el proyecto investigador.
Se valorará hasta 10 puntos la calidad de las respuestas en el debate con el tribunal.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 50 puntos.

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	25

En Burgos, a 4 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO,

ALONSO DE LA TORRE SARA RAQUEL - 13106909Z

Firmado digitalmente por ALONSO DE LA TORRE SARA RAQUEL - 13106909Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-13106909Z, givenName=SARA RAQUEL, sn=ALONSO DE LA TORRE SARA RAQUEL - 13106909Z
Fecha: 2023.12.04 12:07:23 +01'00'

Fdo.: Sara R. Alonso de la Torre

EL PRESIDENTE,

FERNANDEZ MUIÑO MIGUEL ANGEL - 33260426B

Firmado digitalmente por FERNANDEZ MUIÑO MIGUEL ANGEL - 33260426B
Fecha: 2023.12.04 12:20:32 +01'00'

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Muiño

VOCAL,

BARBA ORELLANA FRANCISCO JOSE - 53202884C

Firmado digitalmente por BARBA ORELLANA FRANCISCO JOSE - 53202884C
Fecha: 2023.12.04 12:10:56 +01'00'

Fdo.: Francisco José Barba Orellana

VOCAL,

DE MATEO SILLERAS BEATRIZ - DNI 13148092G

Firmado digitalmente por DE MATEO SILLERAS BEATRIZ - DNI 13148092G
Fecha: 2023.12.04 12:15:12 +01'00'

Fdo.: Beatriz de Mateo Silleras

VOCAL,

GEMA NIETO MARTINEZ

Firmado digitalmente por GEMA NIETO MARTINEZ
Fecha: 2023.12.04 12:13:23 +01'00'

Fdo.: Gema Nieto Martínez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.



ID DOCUMENTO: 1JD1F1LL1JKH9m4KFmdJhKRC9J8 =
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	11-12-2023 12:08:24
ALONSO DE LA TORRE SARA RAQUEL	04-12-2023 12:07:23
BARBA ORELLANA FRANCISCO JOSE	04-12-2023 12:10:56
NIETO MARTINEZ GEMA	04-12-2023 12:13:23
DE MATEO SILLERAS BEATRIZ	04-12-2023 12:15:12
FERNÁNDEZ MUIÑO MIGUEL ÁNGEL	04-12-2023 12:20:32